

DIARIO DEL GOBIERNO

DE CATALUNA Y BARCELONA,

DEL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1812.

San Pedro Pasqual. — *Las Q. H.* están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Valldonzella; se reserva a las cinco de la tarde.

ETATS UNIS.

SUITE D'HIER.

Philadelphia 18 juillet.

Une junte provinciale à Caracas, le 19 d'avril 1810, gouvernait au nom de Ferdinand; mais elle reconnaissait l'autorité de la junte de Cadix. Cette dernière, pleine d'un orgueil insensé, déclara les gouvernans de Caracas trahis à la patrie, et les ports de cette province en état de blocus. Un homme de loi nommé Cortavaria fut envoyé pour exécuter ce décret; il fixa prudemment sa résidence à Porto-Rico, d'où il lança des arrêts et des proclamations contre les gouvernans de Caracas, qui répondirent de même. Cependant l'homme de loi réussit à armer quelques corsaires, qui firent peu de mal aux habitans de Caracas, mais qui, avec les injurieuses déclarations de M. Cortavaria, contribuèrent à exaspérer l'esprit de ce peuple.

Enfin, le 2 mars 1811, un congrès général s'assembla à Caracas, et commença par proclamer sa fidélité à la monarchie espagnole, mais en déclarant qu'elle étoit entièrement indépendante de la junte de Cadix. Les républicains répandirent peu à peu leurs principes; et, dans l'espace de quatre mois, ils parvinrent à gagner la majorité dans le congrès, qui, le 5 juillet 1811, sous les auspices de Miranda, se déclara indépendante de la couronne d'Espagne, et forma la république fédérée de Venezuela. Les individus contraires à ce nouveau système se réunirent à Valencia et dans d'autres villes de l'intérieur, d'où ils continuèrent depuis un an à faire la guerre au parti républicain.

Dans la vice-royauté de la Nouvelle-Grenade, les mêmes causes de mécontentement amènèrent des effets semblables; mais le vice-roi, homme très rusé, fut semblant de céder, accorda aux habitans la convocation d'une junte, et s'en fit nommer président. Le 23 juillet 1810, il réussit à faire reconnoître la régence de Ca-

ESTADOS UNIDOS

CONTINUACION DE AYER.

Philadelphia 18 de agosto.

En Caracas une junte provincial formada en 19 de abril de 1810 gobernaba en nombre de Fernando; pero desconocía la autoridad de la junte de Cádiz. Esta última llena de un orgullo insensato declaró los gobernantes de Caracas traidores a la patria, y los puertos de esa provincia en estado de bloqueo. Un hombre de legislatura llamado Cortavaria fue enviado para ejecutar ese decreto: este fixó con precaución su residencia en Puerto Rico, desde donde fulminaba decretos y proclamas contra los habitantes de Caracas, quienes respondieron en el mismo tono. Sin embargo el jefe consultó logró armar algunos corsarios que aun que hicieron poco daño a los habitantes de Caracas, junto con las injuriosas declaraciones de Cortavaria, contribuyeron a exasperar el espíritu de ese pueblo.

En fin, el 2 de marzo de 1811, se reunió en Caracas un congreso general, y empezó proclamando su fidelidad a la monarquía Española, pero declarando que era enteramente independiente de la junte de Cádiz. Los republicanos espaciearon poco a poco sus principios, y en el espacio de 4 meses, lograron ganar la superioridad de votos en el congreso, que el 5 de julio de 1811, bajo los auspicios de Miranda, se declaró independiente de la corona de España, y formó la República confederada de Venezuela. Los individuos contrarios al nuevo sistema se reunieron en Valencia y en otras ciudades del interior, en donde continúan, desde un año, en hacer la guerra al partido republicano.

En el vice-reynato de la Nueva Granada, las mismas causas de descontento acarrearon semejantes efectos; pero el Vicerrey, hombre muy fino, aparentó céder, concedió a los habitantes la convocatoria de una junta, y se hizo nombrar presidente. El 23 de julio de 1810, reunió el reconocer la Regencia de Cádiz: pero la ca-

dix; mais le massacre des habitants de Quito par des troupes aux ordres du vice-roi de Lima, excita une telle fureur contre le parti de la Régence, dans toutes les colonies, que le vice-roi de Sta. Fé ne put maintenir son autorité précaire. Au commencement de 1811, un congrès général prit la place de la junte, déposa le vice-roi, déclara la Régence de Cadix illégitime et la province de la Nouvelle-Grenade indépendante sous le titre de royaume de *Condinamarca*, ancien nom du pays. Mais le parti aristocratique, composé des principaux habitants, jugea prudent de conserver une ombre de roi. Les républicains, appuyés par ceux de Caracas, ont fait plusieurs tentatives pour établir une république pure et simple : cette lutte continue encore.

Le Pérou propre, ou la vice royaute de Lima, est seul, de toute l'Amérique, resté mébranablement fidèle au parti de la Régence de Cadix; cependant les germes de mécontentement ne manquent pas; ils ont été étouffés, mais non pas anéantis par de sanguinaires exécutions. Une insurrection des Indiens pourrontefois, d'un moment à l'autre, faire écraser le gouvernement de Lima.

Le Chili, grâce à son éloignement et au caractère tranquille des habitants, a éprouvé moins de secousses. Une révolution prompte et paisible y a établi un gouvernement aristocratique, indépendant de l'Espagne, et composé des membres des principales familles créoles.

Les événements qui ont eu lieu à Buenos Ayres sont plus généralement connus. Aucune ville de l'Amérique espagnole ne souffrait davantage par la suspension du commerce; tous les articles d'exportations de cette ville sont sujet à se gater promptement. Nulle part les espagnols d'Europe n'étaient plus accueillis; le rebut de la mère patrie inondait la ville et occupait toutes les places, au préjudice des créoles. Cependant, la révolution ne fut d'abord marquée par aucun événement sanglant: L'opposition formée par le général Liniers amena la guerre civile. Cet officier, tombé au pouvoir des mercenaires de Buenos Ayres, fut massacré par deux individus qui lui devaient leur fortune; la grande popularité dont il jouissait fut le motif qui détermina sa mort. Les troupes de la junte ayant été battues à Desaguadero, le 10 juillet 1811, l'armée victorieuse du Pérou fut empêchée de marcher sur Buenos Ayres par l'insurrection d'Arequipa, qui n'a été étouffée que cette année, mais les peruviens sont restés maîtres des intendances de Potosí, la Paz, Chiquitos et la Salta.

Les affaires de Monte-Vidéo sont trop connues pour être récapitulées. Celles du Mexique le sont bien moins. Nulle part la guerre civile

n'a été de la habitation de Quito heurté par les troupes à la frontière du Vizcaya de Lima, et tel futur, en toutes les colonies, contre le parti de la Régence, que le Vizcaya de Sta. Fé, ne pudo maintenir sa autoridad precaria. A principios de 1811, un congreso general tomó el puesto de la junte, depuso el Vizcaya, declaró ilegítima la Régencia de Cadiz, e independizó la provincia de Nueva Granada, bajo el título de reino *Condinamarca*, antiguo nombre del país. Pero el partido aristocrático, compuesto de los principales habitantes, juzgó prudente el mantener una sombra de Rey. Los republicanos apoyados por los de Caracas, han hecho varias tentativas para establecer una República pura y simple: esta lucha es continua.

El Perú, propiamente dicho ó el vice-reinato de Lima, es el solo de toda la América, que se mantiene indebidamente fiel a la Régencia de Cadiz: sin embargo no faltan semillas del descontento; han sido sofocadas, pero no extinguidas con sanguinarias ejecuciones. Una insurrección de indios siempre puesta, de un momento a otro, hacer caer el gobierno de Lima.

Chile, gracias a su lejanía y carácter tranquillo de los habitantes, ha experimentado menos convulsiones. Una revolución prompta y pacífica ha establecido un gobierno aristocrático independiente.

Los acontecimientos de Buenos Ayres son más generalmente conocidos. Ninguna ciudad de América recibió tanto daño de la suspensión del comercio: todos los artículos de exportación de esa ciudad suelen deteriorarse pronto. En ninguna parte eran más arrogantes los españoles de Europa. El desecho de la madre patria inondaba la ciudad, y ocupaba las plazas en perjuicio de los criollos. Sin embargo la revolución no se señaló por ningún exceso sanguinario. La oposición formada por el general Liniers trajo la guerra civil. Ese oficial, que cayó en poder de los europeos de Buenos Ayres, fue asesinado por dos individuos que le debían su fortuna. La gran popularidad que disfrutaba fue el motivo de su pérdida. Habiendo quedado las tropas de la junte batidas en Desaguadero, el 10 de junio de 1811, el ejército victorioso del Perú no pudo marchar sobre Buenos Ayres por la insurrección de Arequipa, la qual no ha cesado hasta el año presente; pero los peruanos han quedado dueños de las intendencias del Potosí, la paz, Chiquitos y la Salta.

Los asuntos de Monte-Vidéo no necesitan de recapitularse por lo conocidos que son. Los de México lo son menos. En ningún país ha sido

n'a été plus sanglante. On calcule qu'il a péri plus de 60,000 individus dans les combats que les divers partis se sont livrés depuis le 15 septembre 1810, jour où éclata l'inurrection contre les espagnols d'Europe. Elle commence à Dolores, dans la province de Guanajuato, et se répandit avec une rapidité incroyable. Les principaux chefs étaient des curés, mais il y eut encore beaucoup de gens de loi et même des sénateurs.

(La suite à demain.)

mas sangrienta. Se calcula que han perdido mas de 60,000 en los combates dados entre los dos partidos, desde el 15 de setiembre de 1810, dia en el qual comenzó la insurrección contra los españoles de Europa. Empezó en Dolores, provincia de Guanajuato, y se extendió con una rapidez inconcebible. Los principales jefes eran curas pero también hubo abogados y ministros,

(Se continua.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Par suite des ordres de Mr. l'Ordonnateur en chef, il sera procédé le 31 du courant, à onze heures précises du matin, dans une des salles de la Municipalité, à l'adjudication publique et au rabais, d'une fournitüre de 111 capotes de sentinelle.

Cette adjudication sera faite par un commissaire des guerres, en présence de M. le Maire ou d'un membre de la municipalité.

On pourra voir tous les jours et à toute heure le modèle des capotes à faire, tant pour la qualité de Tissu que pour les dimensions, aux bureaux de Mr. le Commissaire des guerres qui demeure à la rue des Escudellers, maison Seminat, au 1er étage.

L'Adjudication fera, le concoursnaire sera tenu d'effectuer le versement des cent onze capotes dans les quinze jours de novembre, et leur réception sera constatée à dire d'experts, et le paiement fait de suite.

El dia 24 del corriente mes, à las 11 de la mañana, se procederá en una sala de la Prefectura, en presencia del Sr. consejero del Imperio, Prefecto del Departamento de Monasterio, o de su Delegado, y à instancia del Recipiente general de los hospitales de Barcelona, à la adjudicación, al mayor postor, y à estinción de

On a perdu le 21 du courant une montre en or avec un ruban rouge, aunque étaient suspendues une clef et un cache de similior, ainsi qu'une bague de Cornaline. La personne qui l'aurait trouvée est priée de veuoir bien l'apporter chez Mr. Delort fils, demeurant sur le Ramble, qui donnera la gratification qu'on exigeira. On prie également tous les bûcherons et orfèvres, à qui on pourroit la présenter, de la retenir et d'en rendre compte à la Police.

Un muchacho de 18 años de edad, busca casa ó un Señor solo para servir, si se habla el francés y tiene personas que le abonen, darán razón de él en la calle Nueva de San Francisco, casa número 6.

A tenor de los órdenes del Sr. Ordinador en jefe, en el dia 31 del corriente à las once de la mañana en punto, se procederá à la publica subasta y remate del abasto de 111 capotes de sentinelas.

Habrá la adjudicación un Comisario de guerra, en presencia del Sr. Maire, o de un individuo de la Municipalidad.

Todos los días, à toutes horas, se manifestarán los modelos de los capotes hacederos, tanto por lo que respecta à la calidad del paño, como por las medidas, en la casa del Sr. Comisario de guerra, que vive en la calle dels Escudellers, casa Seminat, quarto principal.

La adjudicación hecha, el postor tendrá que verificar la entrega de los 111 capotes, dentro los primeros 15 dias del mes de noviembre. Los que recibidas á voto de postor se pagarán inmediatamente.

la luz, del arriendo para cinco años que empezaron el 1.^o de noviembre de 1812 y acabarán en la misma época de 1817, de la heredad que la casa de Misericordia posee en San Genís de Horta, y que cultivaba antes el difunto Josep Magrans.

Se perdió el 21 de los corrientes un Reloj de oro con una rosa encimada de la qual cuelga un sello similar, y una soporta decorativa; la persona que le hubiere hallado podrá devolverlo à la casa del Sr. Dolores, hijo, que vive en la Rambla, el que dona la gratificación que se exige. Los jóvenes y plateros a quienes talvez se presente dicho Reloj, lo detendrán y harán advertir la policía.

Serviente.

Un muchacho de 18 años de edad, busca casa ó un Señor solo para servir, si se habla el francés y tiene personas que le abonen, darán razón de él en la calle Nueva de San Francisco, casa número 6.

TEATRO :

La Sociedad dramática española de la presente ciudad tiene preparada una completa y exquisita función, en la que se ha procurado reunir el gusto de la elección, y el comiendo en el ejecutar todas las primorosas piezas que la componen.

Se empezará con el drama en un acto titulado, CLAUDINA EN SU PATRIA, primera parte, que se escribió en Italiano sobre la famosa novela Francesa del acreditado Florian, el qual traducido al castellano por el Sr. Tgnal, se estrenó en el dia 17 de Diciembre de 1804 con tanto aplauso del Público, como aprobación de los conocedores.

Inmediatamente se tocará una hermosa y brillante Sinfonía de Pleyel à grande orquesta.

Seguirá la función con una zarzuela nueva en un acto de dicho Sr. Tgnal, formada sobre la tonadilla de Arnida y Reynaldo que se ha ejecutado estos últimos días. Así como en la tonadilla no entraban mas que dos personas serán seis los que habrá en la zarzuela, en la qual habiéndose conservado las mejores piezas de la tonadilla, se le ha añadido más asunto, se le ha quitado la monotonía que la acompañaba introduciendo en ella los graciosos, y se ha aumentado con una introducción nueva à tres de música Española, una cabecera nueva de la Sra. Lavigne, sacada de la ópera *la Donna di genio volubile*, una aria en Español, Francés y Portugués que cantará el Sr. Amigó, sacada de la ópera *el Amor contrastado*, un exce-

lente quinteto del *Triunfo del bello sexo*, cuyo mérito es tan conocido de los aficionados, y un gracioso coro pastoral de la *Talisma*, con el qual finalizará esta divertida y agradable zarzuela.

En seguida se representará un drama en tres actos CLAUDINA EN TURIN, segunda parte, escrita, traducida y representada el modo que se ha dicho en la segunda, dándose fin con el aplaudido saynete de *Músicos y Danzantes*, en el qual hay mucho cantado, repique de campanas y paloteo, ó *Ball de Battus*.

No es necesario hacer un particular elogio de las dos partes de las aventuras de CLAUDINA; pues el Público se acuerda todavía de lo mucho que se interesó en su representación en 1804, desde cuya época no se habían ejecutado más.

El Público de Barcelona, que ha demostrado siempre su predilección por aquellas piezas dramáticas en que se mueven los resorte de la exquisita sensibilidad que le caracteriza, no dejará sin premio la elección, y comiendo que se tendrá en ejecutar la función ofrecida, la qual por todos lados presenta un conjunto de primores y bellezas, capaces de atractiva una numerosa concurrencia.

Animo pues, Barceloneses, y vease en este dia una abundancia de Espectadores proporcional al mérito de la función, y a los deseos de quien la ha ideado.

A los seis en punto.

La Señora LAURA LEBRUN, Directora del Teatro de Barcelona, tiene el honor de participar al Público, como con el debido permiso del Gobierno empieza su temporada el Domingo 25 de los corrientes, bajo los precios que mas adelante à explicarán. Con este motivo se adelanta a satisfacer los vivos deseos que la animan descomplacer à un Público tan benigno como ilustrado; y se lisonjca de que la experiencia mostrará en lo sucesivo el mas bello resultado de sus e populaciones en un año enteramente dirigido à la común diversión.

Precios de abonos diarios para las representaciones que se harán en el Teatro de esta Ciudad desde el 25 de Octubre, hasta el 24 de Noviembre próximo ambos inclusive, sujetos à todo evento.

PRECIOS DIARIOS.

Aposentos bajos y de primer piso sin entrada.....	Dos pesetas.
Idem de segundo.....	Peseta y media.
Idem de tercero.....	Una peseta.
Lunetas.....	Media peseta.
Anfiteatro.....	Media peseta.
Entrada general.....	Media peseta.
Día de iluminación todo doble, y los Señores Abonados pagarán media peseta de entrada.	

ABONOS POR EL TIEMPO Dicho.

Aposentos bajos y de primer piso sin entrada.....	Quince pesetas.
Idem de segundo.....	Diez pesetas.
Idem de tercero.....	Ocho pesetas.
Lunetas con entrada.....	Diez pesetas.
Anfiteatro con entrada.....	Diez pesetas.
Entrada sin luneta.....	Cinco pesetas.
Luneta sin entrada.....	Cinco pesetas.
Anfiteatro sin entrada.....	Cinco pesetas.

Desde hoy 23 hasta el 25 inclusive del presente mes de Noviembre, estará en la Casa Teatro, à las horas siguientes, de once à una por la mañana, y desde las cinco à las siete por la tarde, para recibirlas, sujeto destinado à este fin, previniendo que el que no haya acudido dentro el término prefixado, perderá la opción al disfrute de los sitios que anteriormente ocupaba, sin que puede tener motivo de queja.

Se advierte que no se permitirá la entrada sin pagar, ni se franqueará luneta, ó otras personas que las prescribas por la Superioridad, ni servirá el abono mas que à la persona misma en cuyo nombre esté hecho.

NOTA. Los Señores Oficiales del exercito, podrán abonarse para el goce de entrada y asiento en los Bancos, Lunetas y Anfiteatro, por el solo precio de un duro.